



---

## comunicado

1 mensaje

---

**scdgfgu** <scdgfgu@ucm.es>

7 de febrero de 2017, 8:50

Para: FGU-FUNDACIONCOMPLUTENSE-L@ggrupos.ucm.es

Estimados compañeros/as:

Me es grato informaros que el importe correspondiente al último plazo pendiente de cobrar de la **paga extraordinaria de diciembre de 2012**, se va a abonar en la próxima nómina del mes de febrero.

En cuanto al incremento salarial para este año 2017 y siguiendo las instrucciones recibidas de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, se ha incorporado en la partida de gastos de personal del presupuesto de la Fundación General UCM una subida del 1% para este año 2017. Sin embargo, su aplicación queda pendiente de aprobación en los Presupuestos Generales del Estado, posteriormente en los de la Comunidad de Madrid y autorización final por parte de esta última.

Un saludo,

Ricardo García

Director General FGUCM

Telf. 91-3946393

=====  
AVISO: Consulte las cláusulas legales en la dirección:

<http://www.ucm.es/info/fgu/fgu/cm/avisolegal.htm>

===  
--

Has recibido este mensaje porque estás suscrito al grupo "FGU-FUNDACIONCOMPLUTENSE-L" de Grupos de Google.

Para cancelar la suscripción a este grupo y dejar de recibir sus mensajes, envía un correo electrónico a [FGU-FUNDACIONCOMPLUTENSE-L+unsubscribe@ggrupos.ucm.es](mailto:FGU-FUNDACIONCOMPLUTENSE-L+unsubscribe@ggrupos.ucm.es).